



Chile: Informe de Noticias

Periodo: 16 de Julio – 22 de Julio (N°25/2022)

- 1.- Ejército gastó 14 millones en "Premio al mejor comandante": Contraloría objeta pagos en agregadurías
- 2.- Sala del Senado aprueba veto sustitutivo a ley de resguardo a infraestructura crítica
- 3.- Fiscalía de Aysén solicitó formalización de 39 funcionarios en retiro del Ejército y tres civiles por fraude al fisco
- 4.- Prisión preventiva para coronel (r) FACH acusado de fugarse tras fatal atropello en Las Condes
- 5.- La reforma constitucional para protección de la infraestructura crítica
- 6.- Procesan a exparacaidista del Ejército por apremios ilegítimos en Traiguén durante dictadura militar
- 7.- Cámara rechaza veto presidencial al proyecto de infraestructura crítica

1.- Contraloría objeta pagos en agregadurías: Gasto de 14 millones en "Premio al mejor comandante"

La Contraloría General de la República (CGR) le entregó 30 días hábiles al Ejército de Chile, para que explique el gasto de 14 millones de pesos, por concepto de “premio al mejor comandante”. Además, se objetó el pago de \$18 millones de pesos por “gastos comunes” en viviendas fiscales otorgadas en agregadurías militares en el extranjero, especialmente Argentina y Uruguay donde incluso no se mantenía una cuenta corriente para administrar los recursos públicos transferidos. En consecuencia de lo anterior se solicitó al Ejército reintegrar estos montos a las arcas públicas. (Radio Bío-Bío – Investigación – 19/07) (Dinamo – País – 21/07)

2.- Sala del Senado aprueba veto sustitutivo a ley de resguardo a infraestructura crítica

El Senado aprobó por 36 votos a favor, 1 en contra y 2 abstenciones el veto presidencial sustitutivo al proyecto de resguardo a la infraestructura crítica,. Esta iniciativa permite el despliegue militar por decisión del Ejecutivo. Según lo señalado por Radio Bío Bío esta

indicación presidencial habría sido solicitada por las FF. AA. para definir con claridad las reglas de uso de fuerza y la cadena de mando. (Radio Bío-Bío – Nacional – 19/07)

3.- Fiscalía de Aysén solicitó formalización de 39 funcionarios en retiro del Ejército y tres civiles por fraude al fisco

Según la investigación de La Tercera, la fiscalía de Aysén solicitó la imputación de diversos funcionarios en retiro del Ejército y parientes civiles a quienes se realizaron pagos irregulares por trabajos nunca realizados, involucrando montos que iban desde los \$300 mil pesos hasta los 10 millones de pesos (La Tercera – Nacional – 19/07).

4.- Prisión preventiva para coronel (r) FACH acusado de fugarse tras fatal atropello en Las Condes

De acuerdo con Radio Bío-Bío, un coronel en retiro del Ejército fue detenido tras ser acusado de atropellar y dar muerte a una mujer en la comuna de Las Condes. (Radio Bío-Bío – Región Metropolitana – 18/07)

5.- La reforma constitucional para protección de la infraestructura crítica

En una columna de opinión de Richard Kouyoumdijan publicada en El Mostrador sostiene que esta reforma era llenar un vacío de los estados de excepción que son por esencia reactivos. Vale decir que la presente reforma busca aumentar los niveles de seguridad de la infraestructura crítica ante una situación de alerta o alarma estratégica generada por el sistema de inteligencia nacional. Para el autor si bien “*la idea no es mala*” requiere impulsar modificaciones en el sistema de inteligencia (civil).

Afirma que el concepto de seguridad nacional es responsabilidad del poder ejecutivo proveer seguridad a los habitantes e impedir, reducir, mitigar o revertir los efectos de una agresión usando para ello todos los instrumentos de poder nacional de los que dispone el estado, incluido el instrumento militar.

Afirma que nadie en las FFAA tiene interés en participar en estados de excepción constitucional, ni mucho menos en tareas de protección de infraestructura crítica., (El Mostrador – Opinión – 22/07)

6.- Procesan a exparacaidista del Ejército por apremios ilegítimos en Traiguén durante dictadura militar

De acuerdo con lo recopilado por Radio Bío-Bío, un funcionario del Ejército fue sometido a procesamiento por delitos de apremios ilegítimos y crímenes de lesa humanidad durante la dictadura en la Región de la Araucanía . Se le procesa por alrededor de 132 causas relacionadas a torturas tales como golpizas y aplicación de electricidad (Radio Bío-Bío – Dictadura – 21/07)

7.- Cámara rechaza veto presidencial al proyecto de infraestructura crítica

Por otro lado, lo recopilado por el Desconcierto y CNN Chile a disimilitud de lo ocurrido en la Cámara del Senado, los/as diputados/as rechazaron el veto sustitutivo presentado por el Gobierno ya que se desechó con 61 votos a favor, 69 en contra y 17 abstenciones. En ese sentido, el presidente la cámara culpo a la oposición, es decir, no habrá proyecto de Infraestructura Crítica, ya que el articulado inicial no existe desde el momento en que el veto fue aprobado por el Senado, por lo que la Cámara de Diputados se encontraba visando lo autorizado por la Cámara Alta. (El Desconcierto – Nacional – 20/07)

El veto mas bien pretendía “especificar la cadena de mando para materializar un jefe de la defensa nacional, definir atribuciones vía reglamento, agregar la utilización de las Reglas de Uso de la Fuerza (RUF) y explicitar que la prórroga será cada 60 días y podrán ser sucesivas. (CNN Chile – País – 20/07)

Sitios de Referencia:

El Mercurio – www.elmercurio.com/

La Tercera – www.latercera.com/

CNNChile – www.cnnchile.com

Radio Cooperativa: www.cooperativa.cl

El Mostrador – www.elmostrador.cl

Radio Universidad de Chile – radio.uchile.cl

*El Mercurio se cita su versión impresa. La Tercera tiene una versión física sólo los días sábados y domingos. Latercera.com, es la versión online del medio, el resto de la semana requiere suscripción para la mayoría de sus artículos.

Equipo: INAP-Grupo de Investigación en Defensa, FFAA y RR.II.

